



FECHA DE LA CONVOCATORIA		23 de marzo de 2026	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7995
PLAZA DE	Profesor Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Gráfica
AREA DE CONOCIMIENTO	Expresión Gráfica en la Ingeniería
CENTRO	ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial
PERFIL	12573-Oficina Técnica; 12589-Expresión Gráfica II (ITI 1,3,4)

ANEXO ACTA DE CONSTITUCIÓN – CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los coeficientes de idoneidad y afinidad adecuados al perfil de esta plaza serán según los bloques del Baremo (Anexo II de la convocatoria) los siguientes

1.- EXPEDIENTE ACADÉMICO

Se considerará en dicho apartado la titulación con mayor afinidad y puntuación que se obtenga, incorporando el resto de titulaciones en el apartado 5.- OTROS MÉRITOS b) Otras titulaciones y becas, siempre que no sean las necesarias consideradas como requisito de participación al concurso.

Coefficientes de idoneidad:

Para titulaciones totalmente afines al perfil de la plaza	1,00
Para otras titulaciones en las que imparte docencia el departamento de Ingeniería Gráfica	0,60
Para el resto de ingenierías, arquitectura y bellas artes	0,30
Para el resto de titulaciones	0,10

Se consideran sólo los Premios extraordinarios convocados por los organismos oficiales siguientes:

Premio Extraordinario Fin de Carrera autonómico.....	0,50
Premio Extraordinario Fin de Carrera nacional.....	1,00

2.- DOCENCIA

En este apartado se considerará únicamente la docencia oficial.

Los coeficientes de idoneidad que se establecen se aplicarán a cada aportación y son los siguientes:

Méritos docentes relacionados con el perfil completo de la plaza	1,00
Méritos docentes relacionados con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería	0,60
Resto de méritos de ingeniería, arquitectura y bellas artes	0,30
Otro tipo de méritos	0,10

En el apartado B5 de participación en Proyectos y Programas de mejora docente cada aportación será valorada con 0,25 puntos antes de la aplicación del coeficiente de idoneidad.

3.- INVESTIGACIÓN

Para el apartado de INVESTIGACIÓN se establece el Cpa (Coeficiente de Productividad del área) en	0,25
--	------



Por cada aportación en este apartado se aplicará el coeficiente de idoneidad según lo siguiente:

Aportaciones relacionadas con el perfil de la plaza	1,00
Aportaciones relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería	0,60
Aportaciones relacionadas con el resto de ingeniería, arquitectura y bellas artes	0,30
Resto de aportaciones	0,10

En los apartados C4 (Proyectos de investigación competitivos y Contratos de investigación con participación de empresas privadas) y C5 (Otros méritos de investigación) cada aportación será valorada con 0,25 puntos.

4.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

Se valorará la experiencia profesional calculando la actividad por años de ocupación en el puesto ponderados según su desarrollo profesional con los siguientes coeficientes:

Para trabajos desarrollados en el campo del perfil de la plaza	1,00
Para trabajos desarrollados otros campos de la ingeniería gráfica	0,60
Para trabajos desarrollados en los campos de otras ingenierías, en arquitectura y en bellas artes	0,30
Para trabajos desarrollados en otros campos	0,10

5.- OTROS MÉRITOS: Según los siguientes apartados

E.1.1. Idiomas extranjeros acreditados:

Se considerará el mayor nivel por idioma acreditado según la siguiente escala:

Nivel C2 o equivalente	3 puntos
Nivel C1 o equivalente	2 puntos
Nivel B2 o equivalente	1 punto
Niveles B1 o equivalente	0,5 puntos
Nivel A2 o equivalente	0,25 puntos

E.2.1. Otras titulaciones oficiales

Por cada titulación oficial distinta a la necesaria para la valorada en el expediente académico..... 0,25 puntos

E.2.2. Becas

Se valoran las becas con duración mayor o igual a 5 meses0,25 puntos/beca

E.3.- Otros másteres y cursos no considerados

Se valoran hasta el límite máximo del baremo cada 100 horas 0,5 puntos

E.4. Exposiciones, premios etc.

Por cada aportación 0,25 puntos

E.5.- Gestión y representación universitaria

Para aportaciones en órganos estatutarios universitarios 0,25 puntos

SEGUNDA FASE DEL CONCURSO

Esta fase comprende la presentación del Proyecto Docente y la entrevista.

Los aspirantes que deban realizar la segunda fase y para la exposición del Proyecto Docente, acotarán su presentación a 20 minutos, no superando la segunda fase completa el tiempo máximo de 30 minutos.

El proyecto docente versará sobre todas las asignaturas que figuran detalladas en el perfil de la plaza debiendo acreditarse en la exposición del mismo, en su caso, el conocimiento adecuado y suficiente de la lengua extranjera si hubiese alguna asignatura a impartir en idioma extranjero.

La Comisión acuerda que las personas candidatas que accedan a esta fase deberán presentar por vía electrónica al correo dig@upv.es, a la atención del secretario/a de la Comisión, la documentación exigida para dicha fase con una antelación mínima de 24 horas antes del inicio de ésta.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, en esta fase la comisión determinará si las personas candidatas extranjeras que no hayan aportado acreditación del nivel de conocimiento de lengua castellana, equivalente al nivel C1, son aptas o no aptas en el conocimiento del idioma que garantice una adecuada capacidad de comunicación oral y escrita.

Se valorará especialmente en el Proyecto Docente la adecuación a las necesidades del POD y a los medios disponibles, la originalidad por sus aportaciones metodológicas y por el grado de mejora esperado en las competencias de los alumnos, así como por la capacidad de exposición y debate en su presentación

La entrevista versará sobre los méritos, historial académico, investigador y profesional, la transferencia de conocimiento y el dominio de la materia, valorándose especialmente la capacidad de expresión, resultados académicos, como son las encuestas de evaluación del alumnado, y la resolución de problemas relacionados con el perfil de la plaza.

Fdo. Ignacio Tortajada Montañana

Fdo. Elidia Beatriz Blázquez Parra

Fdo. Francisco Cavas Martínez

Fdo. Fernando José Aguilar Torres

Fdo. Beatriz Defez García